



**TABLA DE ANTECEDENTES**

**ORDENANZA I – N° 10**

(Antes Ordenanza 2372/14)

<b>Artículo del Texto Definitivo</b>	<b>Fuente</b>
Art. 1/2	Texto actualizado
Art. 3	De forma

**Observaciones:**

- 1) Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2) En el Artículo 1, se sustituye el verbo "Otórguese" por "Se otorga" a fin de guardar observancia con las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo.
- 3) En el Artículo 1 se suprimen las comillas de la expresión "Parque Recreativo", se reemplaza el texto "que acompaña la presente" por el siguiente texto: "que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza".
- 4) En el Artículo 2, se incorpora a Anexo, el número romano II, completándose el texto de la frase con las palabras integrante y Ordenanza, quedando conformada la frase como "que como Anexo II forma parte integrante de la presente Ordenanza", ya que la norma hace mención en su articulado al Contrato de Concesión que por técnica legislativa no forma parte de la resolutive de la norma sino de un anexo conformado al efecto. Se elimina la frase "en los siguientes términos:"
- 5) En el artículo 3 que es de forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió el criterio del Digesto Provincial por lo que se consignó de la siguiente manera: "Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal".